

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 17 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1412.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

LA PESTE BUBÓNICA

La Gaceta publica hoy una importante circular de la Dirección general de Sanidad, en la cual, con motivo de la existencia de casos de peste bubónica en Oporto, Marsella, Nápoles y Glasgow, de aparte los que frecuentemente se denuncian en el extremo oriental de Europa, se dictan reglas para combatir tan terrible enfermedad.

La dirección cree conveniente fijar la atención en que la opinión de hombres de ciencia distinguidos, las investigaciones de los Laboratorios y la experiencia en los puntos donde la peste se desarrolla, inducen a considerar como agentes de difusión a algunos animales, especialmente las ratas, que, ya inficionando el suelo, ya inoculando el germen con sus picaduras, como las pulgas y los mosquitos, transportan los gérmenes vivos del mal de unos en otros lugares y de unas en otras personas.

Termina encargando que por todas las autoridades y particulares se dé cuenta en seguida de los casos sospechosos que puedan ocurrir para que sea posible adoptar las convenientes medidas que procedan.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 16 de octubre de 1901.

El Senado reanudó esta tarde sus tareas con escasisima animación.

Concurrieron muy pocos senadores. En la sesión no hubo otra cosa de particular sino la pregunta del conde de las Almenas respecto a la cuestión religiosa, y la respuesta dada por el presidente del Consejo de ministros.

Fueron muy bien acogidas las declaraciones del señor Sagasta acerca del criterio del Gobierno en lo que se refiere al Concordato y Ordenes religiosas comprendidas o no en él.

Una vez más ha afirmado el señor Sagasta que dentro del Concordato con la Santa Sede sólo figuran las Ordenes de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra no determinada, además de las misiones de Filipinas formadas por los agustinos, dominicos y franciscanos. Las restantes Ordenes y Congregaciones establecidas en España se registrarán con arreglo al espíritu y letra de la Ley de Asociaciones, según declaró repetidamente el señor Sagasta.

Ni el conde de las Almenas ni el marqués de Pidal, que intervinieron en el debate, se mostraron conformes con las categóricas manifestaciones del presidente del Consejo de ministros. El primero quiere tratar la cuestión con mayor interés, y al efecto explanará una interpelación cuando se encuentren en la Cámara todos o casi todos los prelados que son senadores. El marqués de Pidal señaló contradicciones, a su juicio muy importantes, entre lo que hoy ha expuesto en el Senado el señor Sagasta y lo que recientemente y sobre la misma materia dijo el señor Moret.

Ofreció el exministro de Fomento discutirlo todo, absolutamente todo, cuando el conde de las Almenas explique su interpelación, y el señor Sagasta, que, según dijo, piensa hoy

y pensará mañana acerca del Concordato lo que pensaba ayer, puso incondicionalmente a la disposición de cuantos quisieran intervenir en el debate que surgirá como consecuencia de la interpelación del conde.

Ha ofrecido también algún interés la pregunta hecha por el conde del Moral de Calatrava referente a los sucesos de Sevilla, pregunta a la cual contestó el señor Sagasta afirmando que reina tranquilidad en aquella población y que el Gobierno mantendrá el orden público empleando todos los medios que estén a su alcance.

Los diputados electos por Madrid se han reunido en el Congreso esta tarde, acordando visitar al jefe del Gobierno para pedir la pronta discusión de sus actas, ya que consideran hoy, más que nunca, indispensable su presencia en la Cámara, por los varios asuntos de interés planteados, especialmente el relativo a las subsistencias.

El Corresponsal.

La sentencia de Czolgosz.

En *Las Novedades* de Nueva York, leemos el relato de la última sesión del Tribunal que juzgó al asesino de Mac-Kinley.

Llena la sala de espectadores desde mucho tiempo antes, fue introducido el reo, se constituyó el Tribunal y se abrió la vista a las dos en punto. Duró veintiseis minutos.

Previo el interrogatorio de costumbre, su nombre y estado, preguntó el juez White a Czolgosz si tenía algo que exponer en su defensa, contestando el reo negativamente, pero que deseaba excusar del crimen a su familia.

Entonces el preso, en voz tan baja que le fue menester al defensor repetir todos o los más de sus conceptos, dijo que el hecho por que se le juzgaba era exclusivamente suyo, que a nadie había comunicado sus designios, que ni su padre ni sus hermanos ni hermanas sabían absolutamente nada sobre el particular, que nadie instigó ni pagó para que cometiera el delito, y que él mismo no tenía la menor idea de perpetrarlo hasta dos días antes del hecho. Terminado que hubo el preso, dijo el juez White:

«Gzolgosz, al quitar la vida a nuestro amado presidente, habéis perpetrado un crimen que escandalizó y ultrajó el sentido moral del mundo civilizado.

Habéis confesado vuestra culpa y visto cómo, en presencia de hechos y circunstancias, doce hombres honrados han hallado cierta vuestra confesión y declarado culpable de asesinato en primer grado.

Del testimonio de personas fidedignas resulta que habéis declarado haber actuado solo, y sin ayuda ni apoyo de nadie. Dios quiera que así sea.

La pena correspondiente a vuestro delito está fijada por los Estatutos, y es ahora mi deber pronunciar la sentencia, y es que en la semana que comienza el lunes 28 de octubre de 1901, se ejecuta en vuestra persona la sentencia de muerte, en lugar y por los medios prescritos por la ley».

Al ser de nuevo maniatado el preso, se despidió de su defensor, y fue llevado luego a su calabozo, lo que costó algún trabajo, a causa de la mucha gente que allí había.

No hubo la menor demostración hostil por parte del auditorio, ni se observó en Czolgosz la repugnante arrogancia y bravatería que suele distinguir a los presos de su clase. Antes bien, se mantuvo en actitud sumisa, mirando al suelo casi siempre.

De aquí toman argumento algunos periódicos para suponerle acobardado y desmayado.

A las nueve y media de la noche fue llevado a la prisión de Auburn, donde se ejecutará la sentencia.

Pretenden algunos periódicos que durante el camino demostró arrepentimiento de lo que había hecho, siendo una de las causas de su pena el dolor que había causado a la señora Mac-Kinley.

Tres son las prisiones del Estado de Nueva York donde se ejecuta a los reos de muerte, y son Sing Sing, Auburn y Dannemera.

Se escogió Auburn, porque, según dicen, los aparatos eléctricos de esta prisión son los más perfeccionados.

La orden ejecutoria firmada por el juez dice:

«Por la presente se ordena al caide de la prisión de Auburn que ejecute la sentencia de muerte en la persona de León Czolgosz en la semana que comienza el lunes 28 de octubre de 1901, dejando día y hora a discrección del alcaide, dentro del edificio, patios o anexos del mismo, haciendo pasar por el cuerpo del susodicho Czolgosz una corriente eléctrica de suficiente intensidad para causar muerte, y aplicando dicha corriente el tiempo necesario hasta que dicho León Czolgosz haya dejado de existir».

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 1901.

A las tres y veinte se abre la sesión.

Preside el señor Montero Ríos.

Ocupan el banco azul los señores Sagasta, duque de Veragua y Villanueva.

Leído el despacho ordinario, hace uso de la palabra el señor conde de las Almenas.

Comienza su discurso recordando la situación crítica porque atravesaba el país al caer para siempre el partido de Unión conservadora.

Pregunta al presidente del Consejo si entiende el Gobierno que la excepción marcada en el art. 2.º de la ley de Asociaciones comprende a todas las Ordenes religiosas canónicamente aprobadas que tienen su residencia en España.

El señor Sagasta contesta al conde de las Almenas que, aunque, como él mismo acaba de decir, no es necesaria una respuesta inmediata, quiere complacerle por tener sobre este punto ideas definidas.

Entiende el señor Sagasta que solamente están sometidas al amparo y protección del Concordato las Asociaciones en él comprendidas, y las restantes deben estar sujetas a las prescripciones de la ley común.

Rectifica el conde de las Almenas, pidiendo al señor Sagasta que dé una contestación más categórica.

El presidente del Consejo dice que no hay lugar a la aplicación del artículo 45 del Concordato mientras no surja ningún conflicto entre la Santa Sede y la Corona.

Vuelve a rectificar el conde de las Almenas, manifestando que todos los prelados que se sientan en la Cámara opinan de distinto modo que el señor Sagasta.

Anuncia una interpelación, que no explana hoy porque sería anti-reglamentario el hacerlo.

El señor Sagasta rectifica nuevamente. Dice que todos los prelados están conformes en que el art. 29 del Concordato se refiere únicamente a las Ordenes religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra no establecida.

Se da por terminado este incidente.

El señor Donoso de la Campa se ocupa de la noticia, publicada por la Prensa, de haber sido atacado un campamento español en río Muni.

El señor López Parra pide al ministro de Obras públicas que se remita a la Cámara el expediente sobre las obras del puerto de Barcelona, y al duque de Veragua que se envíen los expedientes de las pesquerías del mar Menor y de los gastos hechos en los edificios de las mismas.

Jura el cargo de senador don Aureliano Linares Rivas.

El marqués de Pidal protesta en nombre de la minoría conservadora, de las doctrinas que sustentan el Gobierno respecto de la interpretación del Concordato.

Lee las palabras pronunciadas por el señor Moret el 11 de Julio, al contestar en el Congreso a un diputado republicano; palabras que, según el marqués de Pidal, están en contradicción con las pronunciadas por el señor Sagasta en la sesión de esta tarde, puesto que el señor Moret entendía que, para legalizar la situación de las Asociaciones religiosas, era preciso hacer la consulta a la Santa Sede.

El señor Sagasta le contesta que el señor Moret se refería a las relaciones en general de la Iglesia y el Estado, y que no se han autorizado más Ordenes religiosas que las que permite el artículo 29 del Concordato.

Rectifica el marqués de Pidal. Pide se remitan a la Cámara varios documentos sobre negociaciones diplomáticas con la Santa Sede, y anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El señor Martín Sánchez recuerda al ministro de Marina que dejó de contestar sus preguntas sobre si el dique de la Habana viene o no a los puertos de la Península.

El duque de Veragua dice que el señor Aznar puede vender el dique, pero que el Gobierno no tiene noticia de que lo haya hecho.

Rectifica el señor Martín Sánchez, quejándose de la conducta del duque de Veragua en este asunto.

Rectifican los señores ministro de Marina y Martín Sánchez, intervinieron en el debate el conde del Moral de Calatrava.

Este se ocupa de los sucesos de Sevilla.

El señor Sagasta refiere lo ocurrido.

El conde de Moral de Calatrava entiende que la falta de habilidad

del gobernador ha dado origen a los desórdenes de aquella provincia, y que el asunto es grave por afectar no sólo a la región andaluza, sino a toda la Península.

El señor Sagasta defiende al gobernador de Sevilla.

El ministro de Obras públicas sube a la tribuna y lee tres proyectos de ley, uno incluyendo en el plan general de carreteras una perteneciente a la provincia de Murcia, y otros dos sobre guardería forestal y propiedad industrial.

Se procede al sorteo de Secciones.

Son las seis menos veinte.

Se levanta la sesión a las seis y veinte.

Congreso.

SESIÓN DE HOY 16 DE OCTUBRE

A las tres y diez minutos abre la sesión el presidente, Sr. Moret, aprobándole el acta de la celebrada en 22 de julio último.

Dase lectura a una comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros dando cuenta del nombramiento de ministro de la Gobernación a favor de D. Alfonso González.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley rebajando el contingente militar para el presente año, y señalando el cupo para el año próximo.

En los escaños y tribunas hay poca animación.

El marqués de Casa Laiglesia habla sobre un triste suceso acaecido en Las Palmas (Canarias), y cuya consecuencia fue la muerte de un paisano por un oficial del Ejército, que hizo indebido uso del arma que para otros fines pusiera la patria al cinto.

El ministro de la Guerra contesta cumplidamente.

Da las gracias el marqués de Casa-Laiglesia, y el ministro de la Guerra se levanta de nuevo para leer un despacho del capitán general de Sevilla, diciendo que el orden se ha restablecido, que se han abierto las tiendas y que ha sobrado pan.

El orden público.

El Sr. Romero Robledo, tomando base en este despacho, se dirige al Gobierno pidiendo explicaciones acerca de los desórdenes de Gijón, Oviedo y Sevilla.

Recuerda que el partido liberal vino al Poder para restablecer el orden, hondamente perturbado en toda la nación por la política que había desarrollado el anterior Gobierno.

Y no solo—añade—no habéis conseguido nada en este sentido, sino que ve todo el mundo que por el camino que lleváis pronto entrará el país en la disolución y en la anarquía. (Rumores.)

Debéis pensar en lo hondo de la crisis actual y resolverla rápidamente, antes de que las gentes se entreguen a la desesperación.

El ministro de la Gobernación contesta, en nombre del Gobierno, Refiriéndose a los sucesos ocurridos el último domingo en Gijón, dice que fueron consecuencia de una provocación rápidamente reprimida.

La provocación—añade—partió del señor Zubizarreta y sus amigos los carlistas, muy pocos en número,

porque, por fortuna, son escasos los que en España participan de esas ideas.

El señor Llorens le interrumpe protestando con energía, y pide después la palabra.

Ocupase seguidamente del conflicto planteado en Sevilla, cuya gravedad no puede ser omitida. Hace historia de ello, recordando que el origen de los sucesos es la clausura de la fábrica de cerámica «La Cartuja»

Pide la palabra el marqués de Pickman.

Va enumerando las disposiciones adoptadas por el Gobierno para impedir la huelga luctuosa que se preparaba, y termina haciendo un relato de los sucesos.

Rectifica el señor Romero Robledo diciendo:

«Oyendo al ministro de la Gobernación cualquiera creería que cuanto ha publicado la Prensa sobre los desórdenes de Gijón, ha sido pura novela, y que la cuestión no ha sido más que una simple reyerta entre el señor Zubizarreta y algunos liberales; de modo que si el señor Zubizarreta se hubiese callado, nada habría pasado.

El ministro de la Gobernación se olvida de lo que de él y su partido decían en la oposición. Aquellos problemas planteados, y cuya solución reclamaban entonces con urgencia, subsisten y provocan los actuales conflictos, sin embargo, el ministro de la Gobernación no cree, y por no creerlo lo calla, que tales factores determinen el actual estado de cosas.

¿Dónde iremos a parar? Estáis provocando tales conflictos, empujando al país y desgobernándolo, que me temo que ningún dictador en ciernes sea capaz de conjurar la presente situación. (Risas.)

Lo de Gijón y Oviedo, no es más que efecto de la cuestión religiosa, que hay que resolver, no con vana palabrería, sino con decisión y patriotismo.

Analiza muy detenidamente el relato, hecho por el ministro, de los sucesos de Sevilla, y deduce que el capitán general de dicho distrito militar ha sido quien ha acusado de imprevisor al gobernador civil de aquella provincia.

A la improvisación hay que añadir el abandono; por consiguiente—añade—, la responsabilidad de los sucesos incumbe por completo al Gobierno.

Rectifica el ministro de la Gobernación, insistiendo en que si no hubiese figurado en la procesión de Gijón el señor Zubizarreta, nada hubiera ocurrido.

El señor Barrio y Mier: ¿Es que los carlistas no podemos ir a los jubileos?

El ministro de la Gobernación: Media España ha ido este verano a las iglesias a cumplir con el Jubileo, y nada sucedió. No iban con ánimo de provocar, y no iban, por consiguiente, armados de revólver.

Niega que el capitán general de Andalucía, haya acusado de imprevisor al gobernador de Sevilla, y menos que censurara su personal gestión. Lo que hizo fué lamentar la distribución de fuerzas para hacer frente a los desórdenes, distribución que, después de todo, no podía ser mejor, dada la escasez de personal de que disponía.

Defiende al gobernador, fiel cumplidor de su deber, previsor en exceso, y que resignó el mando cuando ya no pudo con las fuerzas a sus órdenes hacer frente al conflicto.

Rectifica de nuevo el señor Romero Robledo, preguntando si cuando renazca en Sevilla la tranquilidad, se decretará el restablecimiento de la normalidad constitucional.

El ministro de la Gobernación contesta afirmativamente, y el señor Romero Robledo, da por terminada su intervención en este debate hasta

mañana, en que ha de producirse con mayor extensión.

El señor Llorens, para alusiones, defiende al señor Zubizarreta con motivo de los sucesos de Gijón.

—De lo dicho—añade—por el ministro de la Gobernación, resulta que no hay carlistas en España. Lo mismo dirá su señoría de los republicanos, resultando, pues, que en España no hay más partido que el partido de los caciques. (Risas.) También de lo dicho por el señor Romero resulta que el relato del ministro de la Gobernación no es exacto.

El ministro de la Gobernación afirma que no ha tratado de ocultar la verdad de los hechos.

También para alusiones interviene el marqués de Pickman, uno de los interesados en la fábrica «La Cartuja», de Sevilla, explicando los prolegómenos del conflicto obrero; las causas de la clausura de la citada fábrica, ya publicadas en la Prensa, y anunciando, en nombre de los propietarios de la misma que no será nuevamente abierta hasta tanto que quede restablecido el principio de autoridad y asegurado el orden.

Se da por terminado este asunto. Jura el cargo de diputado el señor Navarro Reverter (don Juan).

El señor Bustamante reproduce la petición de varios expedientes a varios ministerios, y el señor Prieto y Cales dirige un ruego al ministro de la Guerra relacionado con el contingente militar, y cuyos términos no concretó por que es imposible oír al orador desde la tribuna.

Se acuerda nombrar una Comisión especial que entienda en los suplicatorios para el procesamiento de los señores diputados.

Procédese al sorteo de Secciones.

Telegramas de la mañana.

Madrid 17 (9 h.)

Una agresión

Telegramas particulares de la Factoría de Río de Oro, manifiestan que días pasados hicieron los moros varios disparos a nuestras fortificaciones.

Días después ocurrió un encuentro resultando 3 muertos y 3 heridos.

Estas noticias son confirmación de los telegramas recibidos en el ministerio de Marina.

El Gobierno ya se ha ocupado de este asunto.

Madrid 17 (9 h. 15 m.)

Nombramiento de Comisiones.

Esta tarde se reunirá el Senado en secciones para nombrar varias comisiones que entiendan en los proyectos de carreteras.

En el Congreso ocurrirá lo propio.

Madrid 17 (9. h. 20 m.)

El asunto del día.

Dicen de Barcelona que ha desaparecido el temor de la supuesta agitación carlista.

El gobernador ha mandado retirar a la benemérita, concentrada en Capellades, en virtud del temido levantamiento de Igualada.

También ha ordenado el regreso a sus puestos de las fuerzas que ocuparon a Baga, Berga y demás puntos de la alta montaña.

Sánchez Ortíz.

Los sucesos de Sevilla.

Sevilla 16.

Continúa reinando tranquilidad absoluta.

La noche anterior hubo temores de atentados anarquistas en los conventos.

Tropas ocultas estuvieron toda la noche custodiando los edificios amenazados.

El juez del distrito de San Vicente, acompañado de un piquete de infantería, procedió a cerrar y precintar los domicilios sociales de los cerilleros, herreros, albañiles, taponeros, el cartujano, los de los fumistas, sombrereros y planchistas.

Han sido presos cinco anarquistas, considerados como principales agitadores.

Continuarán las prisiones.

Sevilla 16.

El conflicto del pan ha desaparecido hoy.

El exceso se repartirá a los pobres.

Los soldados panaderos de Cadiz y Córdoba que llegaron anoche, resultan ahora sobrantes, por haber vuelto al trabajo los panaderos.

El alcalde de Morón ha conferenciado con el general Luque sobre un conflicto inminente en aquel pueblo.

El general ha ordenado que salga una compañía del regimiento de la Reina, y ha dado orden a la guarnición de Córdoba, que llegará mañana.

Además, ha decretado el cierre del Centro social.

Sevilla 16.

Para trabajar en el muelle en el cargamento de mineral de cuatro barcos se pide auxilio al general, y se trabaja al amparo de un piquete de caballería.

Se hicieron dos prisiones por coacciones.

También se trabaja en casi todas las fábricas.

Las tropas continúan en las calles de la población, que han sido para el efecto divididas en cuatro zonas.

La caballería patrulla por las rondas.

Renace la tranquilidad.

Se nombró juez especial del distrito de San Vicente a don Fidel Gante. Además se han nombrado dos jueces especiales militares: uno para los sucesos y otro solamente para el robo de una lámpara en el convento del Espíritu Santo.

Telegrama oficial.

Del capitán general al ministro de la Guerra:

Supe por confidencias que tratábase durante la pasada noche de incendiar algunos conventos y asaltar panaderías; se redobló vigilancia y no ha ocurrido novedad.

Hoy circulan los tranvías llenos de gente y los carruajes. Todas las tiendas abiertas; acuden los obreros a las fábricas, y se efectúa la carga y descarga en los muelles.

Ha sobrado pan en la venta pública, tomando la población su aspecto ordinario.

Me complazco en dar a V. E. estas noticias.

El Corresponsal.

CURIOSIDADES

La crisis vinícola en tiempo de los romanos.

Según una comunicación presentada por M. Salomón Reinach en la última sesión de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, la crisis vinícola ocasionada por el exceso de producción, se inició ya en tiempo de los romanos.

El hecho se verificó hacia el año 90, después de Nuestro Señor Jesucristo, bajo el reinado del Emperador Domiciano. La multiplicación inconsiderada de los viñedos en Ita-

lia, España, las Galias y el Asia menor, acabó por producir una seria crisis vinícola. En el Apocalipsis de San Juan, redactado en el año 93, se encuentran alusiones al conflicto.

Domiciano tomó una medida radical. Ordenó lisa y llanamente la mitad de los viñedos existentes en las provincias, prohibiendo al mismo tiempo la plantación de viñas.

El decreto imperial fué rigurosamente cumplido, y en lo concerniente a las Galias la creación de nuevos viñedos quedó prohibida durante dos siglos, hasta la época del emperador Probo.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Paris 16.

Un despacho de Roma a Le Rappel dice que han fracasado las tentativas para organizar una conferencia internacional contra los anarquistas.

Las potencias convinieron, sin embargo, en proceder solidariamente.

Los policías de diversas naciones se comunicarán impresiones y noticias.

Paris 16.

L'Esclair dice que la situación de España merece atención.

Al problema catalista ha sucedido la cuestión carlista, demostrándose que a una señal del Pretendiente podría producirse una conflagración.

Paris 16.

Comunican de Pekin que Li-Hung Chang visitó al ministro de Rusia.

Se cree que ha pedido la devolución de la Manchuria.

Parece que los delegados chinos irán a San Petersburgo para discutir la cuestión.

Nueva York 16.

Los médicos que asistieron a Mac Kinley han presentado su informe respecto a la muerte del presidente.

La causa precisa del fallecimiento no resulta aclarada, y parece que quedará en el misterio.

Los facultativos atribuyen la muerte a la avanzada edad del herido, a su falta de ejercicio y a debilidad del corazón.

Londres 16.

Participan desde Barrow, que el submarino inglés tipo Holland, que se acaba de construir, ha hecho pruebas sobre amarras.

La tripulación permaneció encerrada durante tres horas en el buque sumergido, sin experimentar fatiga ni molestia.

Londres 16.

Telegrafian a The Times, desde Buenos Aires, que el vapor Comodoro Rivadavia, que viaja bajo el pabellón argentino, ha inaugurado un servicio regular entre el Río de la Plata y la Tierra del Fuego, con escalas en todos los puertos de la costa.

Paris 16.

Esta mañana se ha efectuado la apertura de Tribunales.

Conforme con el voto de la Cámara de diputados, no se ha celebrado este año la Misa del Espíritu Santo, vulgarmente llamada Misa roja, que, según costumbre tradicional, precedía al acto de apertura.

Diferentes Tribunales se reunieron en sus respectivos locales, pronunciándose los discursos de cajón, con el ceremonial de rúbrica.

No ha habido incidente digno de mención.

Londres 16.

The Standard publica un telegrama de Durban en que se expone la creencia de que se ha aplazado el envío de voluntarios al Natal, a consecuencia de los movimientos de los boers en la frontera.

Los periódicos ingleses dicen que el reclutamiento en Irlanda es difícil.

Los yeomen que fueron licenciados se niegan a reengancharse para el Africa del Sur.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras Públicas ha dispuesto que el ingeniero aspirante don Juan Llasera y Roura nombrado por R. O. de fecha 5 del actual, preste sus servicios en la Jefatura de esta provincia.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid se vió ayer un pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de Bermillo de Sayago, entre don Manuel Benito Gómez, vecino de Almeida (apelante), y don Raimundo Mayor Juncia, su convecino (apelado), sobre reclamación de cantidades.

Sostuvo los derechos de la parte apelante, única que se personó, el señor Soto Vallejo.

Nuestro corresponsal en Corrales, nos comunica haberse terminado la vendimia sin que haya ocurrido ningún accidente que lamentar.

Los labradores han comenzado las operaciones de siembra haciéndose en condiciones inmejorables por hallarse el terreno muy húmedo.

El vecino de Toro don Cayetano Bérceros ha solicitado del señor gobernador civil, autorización para trasladar los restos mortales de individuos de su familia, del cementerio viejo al nuevo.

Anoche fué muy aplaudido el quinteto de ciegos que tocó en el Café Español.

Esta noche el citado quinteto ejecutará el siguiente programa:

- 1.° Sinfonía.—Juana de Arcos.
- 2.° Aria y Miserere del Trovador.
- 3.° Aria de la Viejecita.
- 4.° Coro de repatriados.
- 5.° Fantasia de la Opera Carmen.
- 6.° Aires Andaluces.
- 7.° Pensamiento de amor.
- 8.° Jota.—Alegria de la huerta.

Ha comenzado la instalación del alumbrado público en el Puente Nuevo y sus avenidas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel Rodríguez Iglesias. Electra Hernández Sancha. Alejandro Aguado.

Defunciones.

Isabel Villetti Semente. Fernanda Luengo Alonso. Cipriano Riego Martín.

Matrimonios.

José Guerrero Merino. Feliciano Vázquez Villarino.

Por el Gobierno civil, se ha reclamado de la Alcaldía el expediente del alumbrado eléctrico de esta capital, para unirlo al recurso de alzada interpuesto por el concejal de este Ayuntamiento señor Funcia.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

El vecino de Barcial del Barco, don Florencio Alonso González, ha reclamado ante el señor gobernador civil cantidades que le adeuda aquel Ayuntamiento por el tiempo que desempeñó la plaza de secretario.

Se ha remitido á la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por José Prada y otros, vecinos de Samir de los Caños, por imposición de multas.

de lana y de franelas algodón en los más elegantes gustos, acaba de recibir la acreditada casa **MAÑOSA** Santa Clara 6, Zamora.

En la Inspección de vigilancia ha comparecido hoy una mujer llamada Flora López, que había sido denunciada de haber sustraído unos zapatos de una prendería.

La Guardia civil de Montamarta, detuvo anteayer á tres gitanas, recogiendo los documentos que llevaban.

Dicha detención, obedeció á pesquisas que la fuerza hacía para averiguar el robo de una caballería menor.

Se ha ordenado al alcalde de Cañizo, satisfaga las cantidades que aquel Ayuntamiento adeuda á don Balbino Domínguez, médico titular.

LABRADORES, Á REGAR
Léase anuncio, en cuarta plana.

La Compañía del ferrocarril del Oeste ha establecido billetes económicos de ida y vuelta, con motivo de las fiestas de Santa Teresa en Alba de Tormes.

Desde Zamora costará 14,35 pesetas en 1.º; 9,35 en 2.º, y 7,15 en tercera.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Berrillo.—Delito, lesiones.—Procesados, Manuel Mata y otros.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Sustituto Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 9.

La mayoría de los cosecheros de este término, han concluido las operaciones de la recolección de uva.

En la botica del señor Prada, fue anoche auxiliado un viajante, que fué víctima de un ataque epiléptico.

Como verán nuestros lectores, desde hoy publicamos íntegras las sesiones de Cortes del día anterior, adelantando 16 horas á los periódicos de Madrid.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Informarán en la Imprenta de este diario.

PERFUMERIA, el mejor surtido y las mejores marcas, precios nunca vistos.

ARACIL, Renova 4.

Dice nuestro colega *El Adelanto* de Salamonca:

Son desconsoladoras las noticias que respecto al viñedo de esta provincia nos comunican nuestros corresponsales.

La filoxera en la parte del Abadengo y en los pueblos limítrofes á la provincia de Zamora esta haciendo tremendos estragos, y la mayor parte de las cepas han tenido que ser arrancadas.

Además de las hermosas planas en colores y de la interesante actualidad de la semana, ofrece *Blanco y Negro*, en las páginas del número que hoy se pone a la venta las fotografías premiadas en el Cuarto Certamen artístico organizado por el popular colega, y que tenía por tema ilustrar fotográficamente una dolencia de Campoamor. A tan poderoso atractivo, bastante por sí solo para agotar la edición, únese el que ofrecen los notables originales artísticos y literarios que forman el número, entre los que figuran dibujos de Vázquez, Pla, Andrade, Alvarez Sala, Mendez Bringa, Xaudaró, etc., y artículos y poesías de Ramos Carrión, Pardo, Bazan, Castell, López de Saa y otros.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 17 (14 h.)

Explosión é incendio.

En Burdeos, se incendió ayer tarde una fábrica de pólvora, seguida de explosión, que ocasionadamente, no ha ocasionado desgracias personales.

El accidente ocurrió en el departamento donde se efectuaba el escogido y clasificación de la pólvora.

El valor de los daños materiales asciende á más de 80.000 francos.

Madrid 17 (14 h. 35 m.)

Choque de trenes.

Telegrafían de Cadiz, que en el Puerto de Santa María ocurrió ayer un choque entre el tren mixto núm. 69 y otro que se hallaba en la Estación procedente de Cádiz.

Por fortuna, los viajeros no sufrieron daño alguno.

Madrid 17 (14 h. 45 m.)

Trabajos policíacos.

La policía de esta Corte hizo anoche trabajos misteriosos relacionados con el descubrimiento de bombas explosivas.

En los centros oficiales se ha guardado absoluta reserva sobre este particular.

Madrid 17 (15 h.)

Tranquilidad.

En el ministerio de la Gobernación, han manifestado á los periodistas que en toda España reina completa tranquilidad.

En Oviedo y Sevilla ha recobrado la población el aspecto ordinario.

Sánchez Ortiz.

MESA REVUELTA

ROMPECABEZAS



¿Donde está el pollo que se le ha perdido á esta cocinera?

La solución mañana.

CASOS Y COSAS

Preguntáronle á un discreto por qué antes se decía «una doncella» y ahora se dice «una joven», y respondió:

—Porque no se debe prejulgar.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

A los cosecheros de vinos.

Se arrienda ó vende una magnífica bodega con cuatro vasijas, sita en la calle Mariquinque.

Para tratar, en casa de Pedro Recio, Puebla de la Feria.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabadillo.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabadillo y en Villalpando con don Angel Mazo.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

Coto redondo en venta.

En el estudio del notario de Salamanca, don Isidoro Alonso, Plaza Mayer número 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, para la venta del intitulado Cabezarajas, sito en aquella provincia, y lindante con el término municipal de Fuentesauco, cuya cabida es de mil doscientas veintuna huebras.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y coadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

NUEVA CASA EN ZAMORA

MAQUINAS DE COSER
Sistemas WILSON, SINGER y otras. LAS MÁS SÓLIDAS Y ELEGANTES SE VENDE á plazos y al contado. ESPECIALIDAD en las de lanzadera oscilante y de bobina. VENTA de toda clase de piezas sueltas. COMPOSTURAS de todo género á precios módicos. Las mejores y más baratas. No confundirse.—Renova, 16.—Zamora.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una. Viriato, 1, 2.º

¡VINATERO!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODROÑO

ZAMORA

Compra y paga á mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vínicos.

Ofreciendo en especial á los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición á los mostos y encabeza-do de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores *Aoette* de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarohado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA, Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL, Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales. Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados á voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán á las cátedras del Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer á cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pidáncse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tiburis, Charréts, Americanas, Faetones, Mileres, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagone-tas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares, Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS. En competencia con los demás talleres.

No confundirse. Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERÍA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA: San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.
Es muy agradable al paladar.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
L. Renova 5.



Relojes sistema Ruskopf a 12 pesetas.
Relojes Moret, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París; Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

LA CONDAL
LEGIA LIQUIDA
CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas.
Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 ptes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN
PARA SEÑORITAS

Dirigido por

DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS.
Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse a la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. de exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

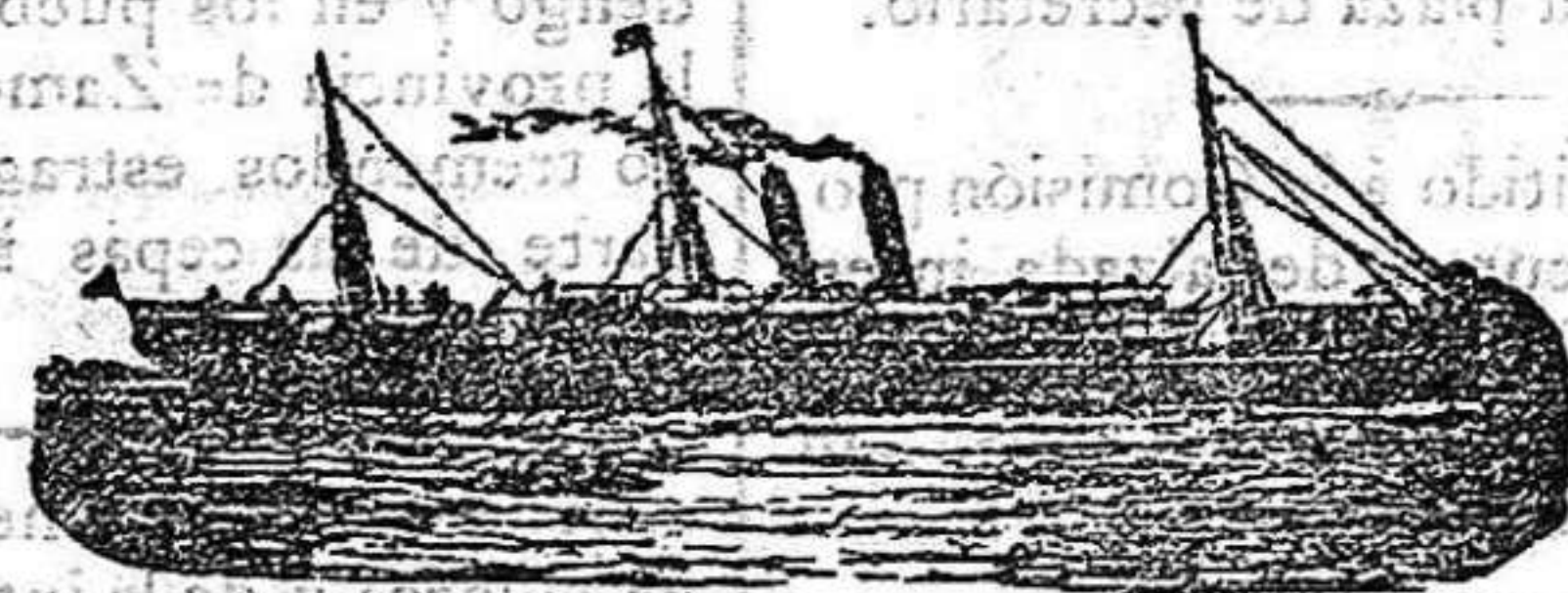
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado o por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE
LOS NUE
VOS VA
PORES DE
LA COM
PAÑIA



SERVICIO
RAPIDO
DEL
BRASIL Y
RIO DELA
PLATA

VIAJE DE IDA. El día 13 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE
El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

Viuda de José Escudero,

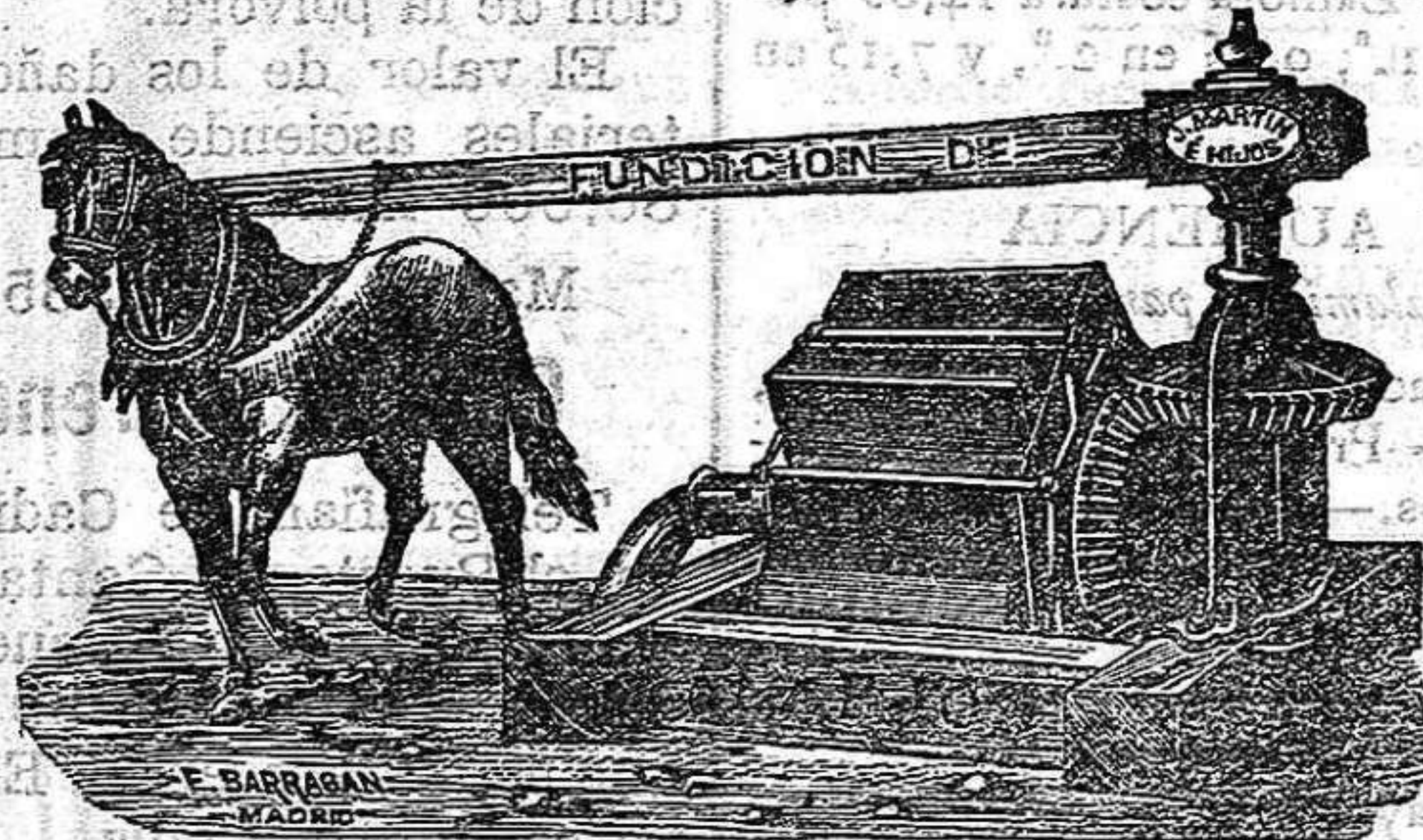
SANTA CLARA, 9.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.
Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 9.—Zamora.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja o cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuanto deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS
Garantías a placer.
ALAEJOS

Se vende papel para envolver.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS
Precios económicos. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA hasta las 3 tarde.
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 a 30 id.

> 4.ª id. de 5 a 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

VIDES AMERICANAS

Ingeridas, Barbadas, Estacas. Híbridos productores directos, resistentes a la filoxera, de las mejores clases de Mr. Couderc, Terras núm. 20. Auxerrois Lacoste etc.

Certificados de plantaciones de viñedos hechas.
Contratas especiales de plantaciones por alto, con garantía de arraigo total. Análisis de tierras.

Pedir detalles y precios corrientes a

Daniel Vincent, Valencia del D. Juan (León)